

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUICARE S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 31 DE MARZO DEL 2017.**

Siendo las 9h00, se reúnen en las oficinas de la compañía EQUICARE S.A., situada en la ciudadela Kennedy, Avenida San Jorge 426 y Decima Este, Edificio Polimédico Costales piso 3, oficina 301, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EQUICARE S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión, la Sra. Deisy Rosario Sánchez Burgos quien ha sido elegida por la junta para tal efecto, y actúa de Secretario el Sr. José María Bodero Semiglia. La Presidente de la sesión dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y proceda a dar lectura a la lista de asistentes. Acto seguido el Secretario de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes Accionistas: 1) Sr. José María Bodero Semiglia, de nacionalidad ecuatoriana, con C. I. No. 0910175264, por sus propios derechos, propietario de 400 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad; 2) Sra. Deisy Rosario Sánchez Burgos, de nacionalidad Ecuatoriana, con C. I. No. 1202271829, por sus propios derechos propietaria de 400 Acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una de ellas, las mismas que han sido pagadas en su totalidad.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía EQUICARE S.A., el mismo que asciende a la suma de US\$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), representado por Ochocientas Acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de US\$1,00 cada una, el mismo que se encuentre pagado en su totalidad. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas asistentes aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes punto de orden del día: **Punto Uno:** Colocar, resolver y aprobar, la presentación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 de la compañía EQUICARE S.A.; y **Punto Dos:** Nombrar al Comisario, quien deberá presentar un informe luego de la revisión de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Para lo cual la Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el punto uno de orden del día, acerca del

cual los accionistas han sido debidamente informados. La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, luego de escuchar la exposición, solicita la palabra al Sr. José María Boderó Semiglia, como Gerente y Representante Legal de la compañía **EQUICARE S.A.**; para manifestar que, de acuerdo a la normativa societaria vigente, la Junta General de Accionistas de la compañía que él representa, tiene la obligación de conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.016, compuestos de: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas; acto seguido solicita la palabra la Sra. Delcy Rosario Sánchez Burgos, quien propone a la Sala revisar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.016, ante lo cual la Sala, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos aprueba de forma unánime, aprobar dichos Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.016: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como sus respectivas Notas Aclaratorias. Acto seguido, la Presidente dispone que por secretaría se de lectura al segundo punto de Orden del día: Nombrar el Comisario para que emita su informe respecto de los Estados Financieros de la compañía **EQUICARE S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2.016, para lo cual la Sala propone a la Sra. C.P.A Dorys Mercedes Brunett Flua, quien encontrándose presente acepta tal distinción, para acto seguido posesionarse del cargo. Así mismo, la Sala solicita al Sr. José María Boderó Semiglia quien se desempeña como Gerente y Representante Legal de la compañía **EQUICARE S.A.** proceda a elevar a la página de la Superintendencia de Compañías dichos Estados Financieros de acuerdo a lo acordado en esta sesión. No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la sesión dispone que se conceda un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes, con lo cual la Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 11h00 horas.



Delcy Rosario Sánchez Burgos  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN**  
Propietaria de 400 Acciones



José María Boderó Semiglia  
**SECRETARIO DE LA SESIÓN**  
Propietario de 400 Acciones

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUICARE S.A., EFECTUADA EL VIERNES  
31 DE MARZO DEL 2.017**

1. José María Bodero Semiglia



2. Daisy Rosario Sánchez Burgos



Le Certifico



Sr. José María Bodero Semiglia  
Secretario de la Sesión